

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA CERTIFICACIÓN DEL FORMULARIO REQUERIDO PARA REPRESENTANTE AUTORIZADO DE LA EMPRESA

Esta es una comunicación oficial del Administrador de Reclamaciones para el Programa del Acuerdo de Conciliación por daños económicos y a la propiedad de Deepwater Horizon (el "Programa del Acuerdo"). Para recibir un Pago, un representante autorizado de la empresa debe firmar la Exención plena y definitiva, el Acuerdo de conciliación y el Convenio de no demanda ("Exención"). Complete la Certificación adjunta del Formulario requerido para el representante autorizado de la empresa para establecer la autoridad del signatario de acuerdo con las siguientes instrucciones, y proporcione la documentación de respaldo, si corresponde.

1.	<p>El Formulario requerido para el representante autorizado de la empresa es para EMPRESAS RECLAMANTES ÚNICAMENTE. Si el reclamante es un fideicomiso o un patrimonio, la Certificación del Formulario para el representante autorizado no es adecuada para demostrar la autoridad. En el caso de Fideicomisos, todos los Fideicomisarios actuales deben proporcionar un comprobante de su cargo y autoridad actual para firmar en nombre del Fideicomiso si se trata de un sucesor. Exigimos que todos los fideicomisarios firmen la Exención. En el caso de Patrimonios, usted deberá presentar la documentación apropiada que demuestre que goza de autoridad para actuar en nombre del reclamante.</p>
2.	<p>Nombre de la empresa. El nombre de la empresa que aparece en la Certificación del Formulario para el representante autorizado debe reflejar el nombre correcto de la empresa y coincidir con el nombre de la empresa que figura en el registro del Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service, IRS).</p>
3.	<p>El Representante autorizado de la empresa debe ser un propietario o un empleado de la empresa. La parte que firma la Exención en nombre de la empresa debe ser un empleado o un propietario interno de la empresa en lugar de un tercero que trabaje en nombre de la misma. Un contador público certificado, un tenedor de libros, un abogado, etc., externo no puede firmar la Exención y la autoridad no se puede establecer mediante el formulario adjunto o cualquier otro poder notarial, etc.</p>
4.	<p>La condición de Agente registrado <i>por sí sola</i> no constituye la autoridad adecuada. A pesar de que un Agente registrado también puede ser un ejecutivo o director de la empresa, la condición de Agente registrado POR SÍ SOLA no es adecuada para conferir la autoridad para vincular a la empresa.</p>
5.	<p>Empresas reclamantes con representación legal individual. Si un abogado representa a la empresa en las reclamaciones en virtud del Programa del Acuerdo, el abogado debe firmar la Certificación del Formulario requerido para el representante autorizado de la empresa para confirmar la autoridad del representante de la empresa que aparece en el formulario.</p>
6.	<p>Las firmas que certifiquen la propia autoridad deben ir acompañadas de documentación de respaldo. Si la persona que firmó la Exención pretende firmar la Certificación del Formulario requerido para el representante autorizado de la empresa en respaldo de su propia autoridad, se debe proporcionar uno de los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Acta constitutiva/Estatutos, Contrato de sociedad, etc. que identifique al signatario como representante autorizado de la empresa; b. Anexo E del Formulario de declaración de impuestos 1120 del IRS, lista de compensación de ejecutivos;

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA CERTIFICACIÓN DEL FORMULARIO REQUERIDO PARA REPRESENTANTE AUTORIZADO DE LA EMPRESA

- c. Anexo K-1 que identifique al individuo; o
- d. Resolución corporativa firmada por un ejecutivo o director verificable de la empresa que respalde la autoridad del individuo para firmar (ver n.º 7 para obtener información adicional).

- 7.** **Documentación de respaldo de un ejecutivo o director.** Un ejecutivo o director puede firmar la Certificación del Formulario requerido para el representante autorizado de la empresa a fin de conferir la autoridad a un empleado de la empresa. Si los elementos que se enumeran a continuación han sido enviados previamente al Programa del Acuerdo, la documentación presentada anteriormente será revisada para constatar que constituye un comprobante de autoridad. La siguiente documentación se puede utilizar para respaldar la condición de un individuo como ejecutivo o director de la empresa:
- a. Sitio web de la Secretaría de Estado o informe(s) anual(es) sobre el estado de organización;
 - b. Acta constitutiva/Estatutos, Contrato de sociedad, etc. que enumere a dicha parte;
 - c. Anexo E del Formulario de declaración de impuestos 1120 del IRS, lista de compensación de ejecutivos; o
 - d. Anexo K-1 que identifique al individuo como un miembro administrador, socio general o parte cuya titularidad es mayor al 50 %.

- 8.** **Ayuda adicional.** Si no cumple con los requisitos de uso de la Certificación del Formulario requerido para el representante autorizado de la empresa, envíe un correo electrónico al Programa del Acuerdo para recibir ayuda adicional, a la siguiente dirección: **DeepwaterHorizonReleaseSupport@ DeepwaterHorizonEconomicSettlement.com**. Si tiene alguna inquietud acerca de este Aviso o del estado de su o sus reclamaciones o necesita ayuda, póngase en contacto con el Centro de Comunicaciones del Reclamante llamando al 1-800-353-1262 o envíenos un correo electrónico a **Questions@dhcc.com**. Si se trata de un bufete de abogados o de una compañía dedicada a la preparación de reclamaciones, llame o envíe un mensaje de correo electrónico a su contacto de DWH designado en caso de necesitar ayuda o asistencia.